



# REQUISITOS

Si alguno de estos beneficiarios están en situación de discapacidad se debe presentar el certificado de discapacidad, para recibir cuota monetaria doble sin límite de edad.

## BENEFICIARIOS



	DECLARACIÓN JURAMENTADA	REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL TRABAJADOR	REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	CUSTODIA <small>Nota: Emite Comisaría de familia, ICBF o entidad facultada.</small>	AFILIACIÓN DEL CÓNYUGE <small>Nota: es necesario para la afiliación de hijastros.</small>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CERTIFICADO DE ESTUDIO <small>Nota: aplica para beneficiarios entre 12 a 23 años de edad.</small>	REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO	REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN DE AMBOS PADRES
Hijos de trabajador soltero o separado	✓		✓			✓	✓		
Hijos de trabajadora soltera o separada			✓			✓	✓		
Beneficiarios con custodia	✓		✓	✓		✓	✓		
Hijastros	✓		✓		✓	✓	✓		
Cónyuge	✓ <small>En caso de que conviva en Unión Libre.</small>					✓		✓ <small>En caso de estar casado.</small>	
Padres	✓	✓				✓			
Hermanos huérfanos	✓	✓	✓			✓	✓		✓